

	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

**DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 10201**  
**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO**  
**COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA**  
**EVENTO SIRE 4394143**

### 1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

<b>ATENDIÓ:</b> IVÁN CAMILO IBAGOS VARGAS				<b>SOLICITANTE:</b> CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
<b>COE</b>	28	<b>MÓVIL</b>	356		
<b>FECHA</b>	15 de Enero de 2017	<b>HORA</b>	3:00p.m.	<b>VIGENCIA:</b> Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

<b>PREDIO EVALUADO</b>	Carrera 13 No 20-72/74	<b>ÁREA DIRECTA</b>		1.2 Ha	
<b>SECTOR</b>	La Alameda	<b>POBLACIÓN ATENDIDA</b>		80	
<b>UPZ</b>	93-Las Nieves	<b>FAMILIAS</b>	0	<b>ADULTOS</b>	45
<b>LOCALIDAD</b>	3 – Santa Fé	<b>PREDIOS EVALUADOS</b>		<b>NIÑOS</b>	35
<b>CHIP</b>	AAA0029LTYN	<b>OFICIO REMISORIO</b>		CR-26555	

### 2. TIPO DE EVENTO

**Estructural:** Daño Moderado

### ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

### 3. ANTECEDENTES:

En atención a la solicitud de la referencia, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, una vez consultadas las bases de datos y sistemas de información geográficos disponibles para el predio objeto de consulta, informa que se obtuvieron los siguientes resultados:

	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

<b>Registro de información de amenaza y riesgo</b> <b>Zonificación Normativa POT 190</b>	
Amenaza por inundación por desbordamiento: Sin Cobertura	Amenaza por remoción en masa: Media
Zona de tratamiento especial: No	Suelo de Protección por riesgo: No
<b>Zonificación del Riesgo</b>	
Acto Administrativo de legalización: No	
Condicionamiento por riesgo : No	
Restricción por riesgo: No	
Concepto Técnico: No	
Diagnóstico Técnico: No	
Predio Recomendado a incluir en suelo de protección por riesgo: No	

Observaciones: Ninguna
Fuente de consulta: Sistema de información que apoya la administración de la información relacionada con el proceso de gestión de riesgo y atención de emergencias de Bogotá – SIRE (www.sire.gov.co)

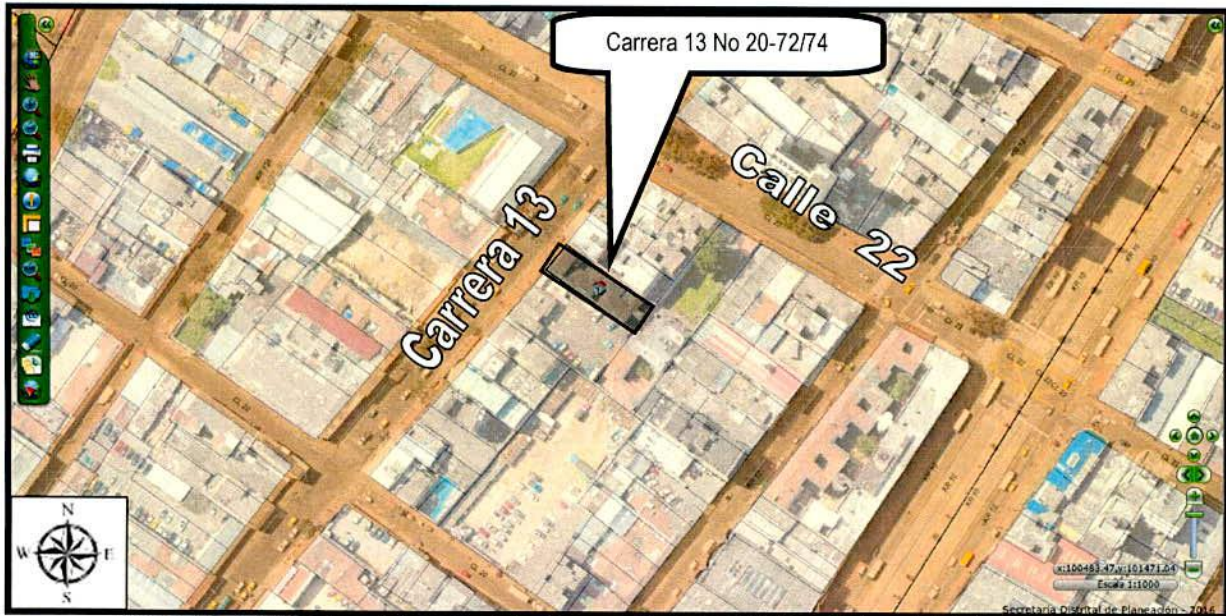


Figura No 1. Ubicación del predio de la Carrera 13 No 20/72-74 en la Localidad de Santa Fé

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

#### 4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 15 de Enero de 2017 se presentó una conflagración que afecta varias unidades familiares de la edificación emplazada en el predio de Carrera 13 No 20-72/74. La edificación es de 3 niveles en la parte frontal y de dos en la parte posterior, posiblemente construida hace más de 60 años cuya conformación estructural está basada en muros de carga con entrepisos en madera y cielorrasos en esterilla de guadua a la que se adhiere una capa de mortero barro y cubierta en tejas de barro soportadas por un entramado en madera (Ver fotografía 1).

La conflagración ocasiona el colapso parcial de la cubierta del costado posterior del segundo nivel de la edificación quedando elementos de madera sueltos con riesgo de caer sobre las unidades familiares con nomenclatura 0-1-2-3-4-5 y 6 del segundo nivel (Ver fotografía 2). Dado que se presenta una acumulación de escombros a causa de la conflagración, en las habitaciones del costado nor oriental del segundo nivel, posiblemente el entrepiso en este sector se encuentre inestable con riesgo de colapso sobre las unidades habitacionales en donde habita el señor Alfonso Martínez y el señor Kevin Raúl Rojas Pérez en el primer piso.

Al realizar inspección al predio colindante del costado sur con nomenclatura Carrera 13 No 20-68 en donde funciona un parqueadero de un nivel al aire libre, se evidencia que los muros de cerramiento del costado sur oriental del segundo nivel del predio de la Carrera 13 No 20-72/74 colindantes con el parqueadero, poseen deterioro en la calidad de sus mampuestos a causa del indicio e inestabilidad dado que se encuentran sin elementos de amarre en la parte superior por causa del colapso de la cubierta (Ver fotografía 3).

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

## 5. REGISTRO FOTOGRAFICO



**Fotografía 1.** Fachada del predio de la Carrera 13 No 20-72/74 en la Localidad de Santa Fé

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014



**Fotografía 2.** Colapso parcial de la cubierta del costado posterior del predio de la Carrera 13 No 20-72/74.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014



*Fotografías 3. Muro del predio de la Carrera 13 No 20-72/74 colindante con el parqueadero del predio de la Carrera 13 No 20-68*

### AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	¿CUAL?
----	----	-------------------------------------	--------

### 6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Posible colapso total de la cubierta del costado posterior del predio de la Carrera 13 No 20-72/74.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

- Posibles colapsos totales o parciales del muro de cerramiento del costado sur oriental del predio de la Carrera 13 No 20-72/74

### 7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa al predio de la Carrera 13 No 20-72/74 y al predio de la Carrera 13 No 20-68, en el Sector Catastral La Alameda de la Localidad de Santa Fé.
- Solicitud de evacuación temporal y preventiva a los habitantes de las unidades habitacionales con nomenclatura 0-1-2-3-4-5 y 6 del segundo nivel del predio de la Carrera 13 No 20-72/74, así como al señor José Ignacio Borja y su familia y al Señor Kevin Raúl Rojas Pérez y su familia localizados en el primer nivel del mismo predio. Lo anterior mediante las Actas 0193, 0196 y 0197 del 15 de Enero de 2017
- Solicitud de restricción parcial de uso de los 6 parqueaderos del costado nor oriental del predio de la Carrera 13 No 20-68, colindantes con el predio de la Carrera 13 No 20-72/74, mediante el acta 0195 del 15 de Enero de 2017.

### 8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural de la edificación localizada en el predio de la Carrera 13 No 20-72/74 no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por las lesiones evidenciadas.
- La funcionalidad de las unidades habitacionales con nomenclatura 0-1-2-3-4-5 y 6 del segundo nivel del predio de la Carrera 13 No 20-72/74, así como las unidades habitacionales en donde habita señor José Ignacio Borja y su familia y el señor Kevin Señor Raúl Rojas Pérez y su familia, localizadas en el primer nivel del mismo predio, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por las afectaciones en cubierta y en el entrepiso de la edificación evaluada.
- La estabilidad del muro de cerramiento del costado sur oriental del segundo nivel del predio de la Carrera 13 No 20-72/74, colindante con el predio de la Carrera 13 No 20-68 se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio, por el deterioro de sus mampuestos y la carencia de elementos de amarre en la parte superior.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

### 9. ADVERTENCIAS

- De acuerdo con sus funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.
- Para adelantar cualquier intervención en los predios evaluados, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria distrital de Planeación.- SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado.



	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

### 10. RECOMENDACIONES

- A los responsables de las unidades habitacionales con nomenclatura 0-1-2-3-4-5 y 6 del segundo nivel del predio de la Carrera 13 No 20-72/74, así como los responsables de las unidades habitacionales en donde habita señor José Ignacio Borja y su familia y el señor Kevin Señor Raúl Rojas Pérez y su familia, localizadas en el primer nivel del mismo predio, acatar la recomendación de evacuación temporal y preventiva, hasta tanto de adelanten las acciones de reparación y/o reconstrucción que garanticen la estabilidad de la cubierta y el entrepiso de la edificación evaluada.
- A los responsables del predio de la Carrera 13 No 20-68, acatar la recomendación de restricción parcial de uso de los 6 parqueaderos del costado nor – oriental y que colindan con el predio de la Carrera 13 No 20-72/74, hasta tanto se adelanten las acciones de reparación y/o reconstrucción que garanticen la estabilidad del muro de cerramiento del predio de la Carrera 13 No 20-72/74 y que colinda con los mismos.
- A los responsables del predio de la Carrera 13 No 20-72/74, adelantar las acciones de reparación y/o reconstrucción que garanticen la estabilidad de la cubierta, del entrepiso y del muro de cerramiento del costado sur oriental, colindante con el predio de la Carrera 13 No 20-68.
- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 13 No 20-72/74, adelantar un estudio de patología y vulnerabilidad estructural, esto con el fin de identificar afectaciones que no son reconocidas bajo la inspección visual, para prevenir posibles cambios en las propiedades de resistencia sísmica de los elementos estructurales que han sido sometidos a altas temperaturas, el cual permita determinar si se presentó alguna afectación a consecuencia de la conflagración y en el que se determine el tipo de intervención a implementarse en la estructura para llevarla a los niveles de seguridad requeridos; acciones que deben ser adelantadas con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- A los responsables de los predios de la Carrera 13 No 20-72/74, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la estructura de la edificación y del terreno en general, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

- A la Alcaldía Local de Santa Fé, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes vecinos y transeúntes del sector.

## 11. APROBACIONES

<b>11.1 Elaboró</b>

<p>Firma: _____  Nombre: <b>Iván Camilo Ibagos</b>  Profesión: <b>Ing Civil Especialista en Estructuras</b>  MP: <b>25202111210CND</b></p>
<p><i>Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica</i></p>
<b>11.2 Reviso</b>

<p><b>JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA</b>  Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica  Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático</p>